

NOTA DE PRENSA

Catorce operadores financiarán el servicio universal de telecomunicaciones de 2015

Madrid, 21 de diciembre de 2018.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha determinado que un total de catorce operadores contribuyan al Fondo Nacional del Servicio Universal para el ejercicio 2015, que se eleva a 17,2 millones de euros, un 9% menos que en 2014.

Operador	Importes FNSU 2015	%
TELEFÓNICA	5.463.782	31,82%
TELEFÓNICA MÓVILES	3.074.512	17,91%
VODAFONE	2.848.938	16,59%
ORANGE ESPAGNE	2.558.976	14,90%
CABLEUROPA	955.410	5,56%
JAZZ TELECOM	748.087	4,36%
XFERA MÓVILES	500.492	2,91%
EUSKALTEL	198.818	1,16%
RETEVISIÓN I	196.592	1,14%
R CABLE	165.694	0,96%
BT ESPAÑA	164.556	0,96%
COLT TELECOM ESPAÑA	156.134	0,91%
TELECABLE DE ASTURIAS	96.769	0,56%
LYCAMOBILE	42.381	0,25%
TOTAL	17.171.142	100%

Fuente: CNMC

Para fijar las contribuciones, la CNMC ha tenido en cuenta el volumen de ingresos de comunicaciones electrónicas de los operadores durante el ejercicio de 2015, descontando los costes mayoristas de los servicios relacionados con los componentes del servicio universal.

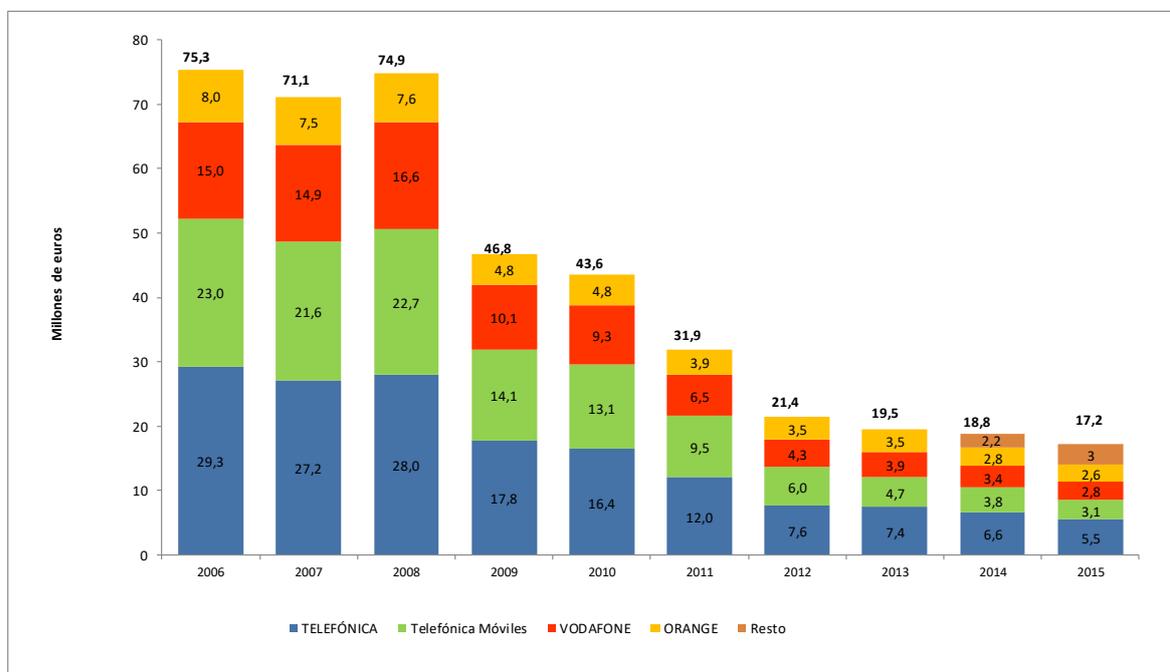
El servicio universal de telecomunicaciones garantiza que todos los usuarios puedan tener acceso a la red telefónica pública fija desde cualquier ubicación geográfica y a un precio asequible, entre otros elementos, como la conectividad de banda ancha a 1 Mb/s y el abono social. La CNMC calcula anualmente el coste de prestar el servicio universal y determina qué operadores deben contribuir a financiarlo.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro de la resolución aprobada por el Consejo se publica en la página web de la CNMC

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Esta es la evolución del FNSU en los últimos años:



Fuente: CNMC

[SU/DTSA/001/18](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro de la resolución aprobada por el Consejo se publica en la página web de la CNMC

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel.+34 91 787 22 04 <http://www.cnmc.es> Correo electrónico: <mailto:prensa@cnmc.es>